

"CIFRAS QUE IMPACTAN EN LA TOMA DE DECISIONES"

Homicidios en mujeres en los Departamentos de Atlántico, Bolívar, Magdalena, Sucre, La Guajira y el Archipiélago de San Andrés y Providencia. 2021 y 2022



JORGE ARTURO JIMENEZ PAJARO

Director General (E)

SANDRA OFELIA JABER MARTINEZ

Secretaria General

CARLOS ANTONIO MURILLO

Subdirector Servicios Forenses

IVAN PEREA FERNANDEZ

Subdirector de Investigación Científica

MIRYAM AURORA JIMENEZ BUITRAGO

Subdirectora Administrativa y Financiera (E)

ERICKA PATRICIA VARGAS SÁNCHEZ

Director Regional Norte

Equipo operativo Observatorio de Violencia Contra La Mujer-Regional Norte

ALEXANDRA MARGARITA MARTHE MANJARRÉS

Profesional Especializado Forense

Líder publicación

Revisora metodológica

Diagramación

Harold Alberto Lozano Gutiérrez

Contratista convenio Alcaldía Barranquilla

Colaboración

Victoria Eugenia Suárez Molina

Contratista convenio Alcaldía Barranquilla

Autor(a)

1. Cielo Chicangana Collazos. Profesional Especializado Forense -Investigador Grupo AWARALA.

2. Alexandra Margarita Marthe Manjarrés. Profesional Especializado Forense-Investigadora Líder Grupo AWARALA- Dirección Regional Norte

Los conceptos y opiniones en el desarrollo del boletín son de responsabilidad exclusiva de sus autores y no comprometen al Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (INMLCF). Se autoriza la reproducción con fines de apoyo a las políticas públicas, académicos e investigación, para lo cual debe citar la fuente. p* Información preliminar sujeta a cambio por actualización



CONTENIDO

	Pág.
INTRODUCCIÓN	5
1. HOMICIDIOS EN MUJERES. REGIONAL NORTE – AÑO 2021 A 2022	7
• Espacio temporal	7
Departamento del hecho	
Mes del hecho	
Día de la semana del hecho	
Rango de hora del hecho	
• Información de la víctima	19
Nacionalidad de la víctima	
Rango de edad de la víctima	
Escolaridad de la víctima	
Estado civil de la víctima	
Ocupación de la víctima	
Seguridad social de la víctima	
• Característica del hecho	26
Escenario del hecho	
Actividad durante el hecho	
• Información del victimario	30
Presunto agresor	
Sexo del agresor	
CONCLUSIONES	32
REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS	34



FICHA TECNICA

El Observatorio de Violencia contra la Mujer (OVCM) muestra en el presente boletín de manera descriptiva, el análisis de datos de homicidios en mujeres registrados en el Sistema de Información Red de Desaparecidos y Cadáveres (SIRDEC) del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses Regional Norte, los cuales han sido revisados y depurados por el Centro de Referencia Nacional sobre Violencia (CRNV).

La información descrita consolida, con enfoque de género, el comportamiento de las violencias según espacio temporal, víctima, victimario y características de los hechos en la población estudiada. Los datos se analizaron mediante software EPI-INFO versión 7 y EXCEL 2016.

La información estadística presentada por el Instituto corresponde a casos valorados en el marco del Sistema Médico Legal Colombiano, sin embargo, no todos los casos de lesiones por causa externa son reportados al sistema y no todos los casos son judicializados, la clasificación de los datos que publica el Instituto es de carácter forense.(1)

Para este caso la ficha de la población es la siguiente:

Población	Mujeres
Período	2021 a 2022 <i>p*</i>
Lugar de los hechos	Atlántico, Bolívar, Magdalena, La Guajira, Sucre, San Andrés y Providencia.
Contextos	Muerte Violenta - Homicidios
Fuente	INMLCF\SIRDEC\CRNV\IQ\OVCM



INTRODUCCIÓN

La mujer, específicamente, sufre una especial vulneración debido a la violencia directa e indirecta a la que se ve sometida en diferentes escenarios tanto públicos como privados, y en los cuales el origen, la causa y el impacto se forman de una manera diferenciada.(2)

La violencia directa es un suceso, se caracteriza porque es visible y queda registrada en el cuerpo de las víctimas; en el presente caso, en el cuerpo de las mujeres,(2) así que, todas estas manifestaciones constituyen la violencia física sin embargo, frecuentemente van acompañadas de violencias invisibles (violencia indirecta), difícilmente evidenciables o no aceptadas como pueden ser las amenazas o diversos aspectos culturales.(3)

Acorde con lo anterior, ya desde 1993, en la “Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer” el art.4 reza: *“Los Estados deben condenar la violencia contra la mujer y no invocar ninguna costumbre, tradición o consideración religiosa para eludir su obligación de procurar eliminarla. Los Estados deben aplicar, por todos los medios apropiados y sin demora, una política encaminada a eliminar la violencia contra la mujer”*.(4)

Por otro lado, el homicidio y la tortura son los extremos de la violencia física y si las mujeres son víctimas por su condición de mujer, es la forma de violencia más cruel, inhumana y degradante de un ser humano. Desafortunadamente los datos confirman la existencia continua de este tratamiento atroz.

A nivel global, se calcula que 81,100 mujeres y niñas fueron asesinadas intencionalmente en 2021. El número total de homicidios de mujeres se ha mantenido prácticamente sin cambios en la última década.(5)

La mayoría de los asesinatos de mujeres y niñas están motivados por el género. En 2021, cerca de 45,000 mujeres y niñas de todo el mundo fueron asesinadas por sus parejas u otros familiares. Esto significa que, en promedio, más de cinco mujeres o niñas son asesinadas cada hora por alguien de su propia familia.(5)



En Colombia, para el 2021 el homicidio en mujeres según agresor se distribuyó así: agresor desconocido 188 (40,26%) casos, pareja o expareja 144 (30,84%), familiar 31 (6,64%), delincuencia común 30 (6,42%), conocido 22 (4,71%), miembros de las fuerzas armadas y de policía 21 (4,50%), miembro de grupos alzados al margen de la ley 15 (3,21%), amigo(a) 12 (2,57%). miembro de un grupo de la delincuencia organizada 3 (0,64%) casos.(6)

Si bien, una alta proporción del total de homicidios ocurridos contra la mujer en 2021 es ejecutado por la pareja o expareja, también hubo otros agresores que confirman la vulnerabilidad de la mujer en cualquier escenario donde se encuentre tal como ya se había anotado. Adicionalmente, en Colombia no es fácil identificar agresores desconocidos, miembros de la delincuencia común o grupos al margen de ley lo que complejiza construir soluciones.

El presente documento muestra el comportamiento del homicidio con víctimas mujeres en la Regional Norte del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses con el objeto de que los datos se puedan convertir en información significativa al alcance de todas las personas y que, de alguna manera, especialmente las que se puedan implementar al interior de las familias, se logre prevenir este delito.

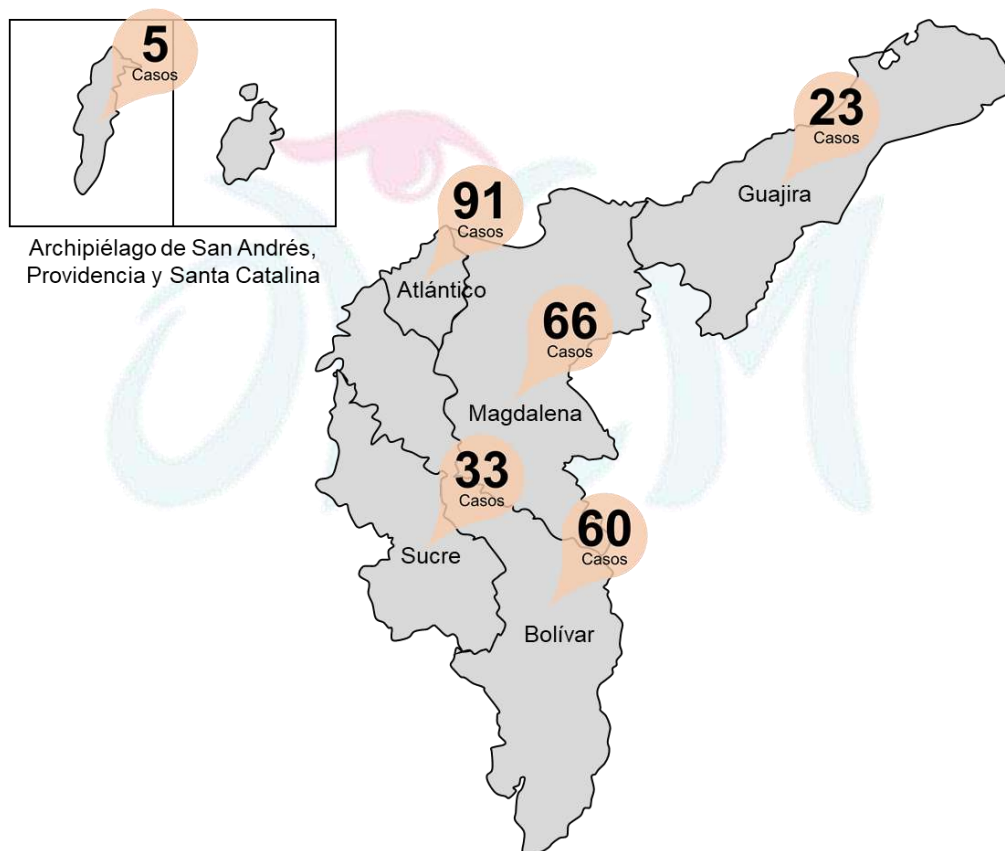
Con respecto a los datos, probablemente se encontrarán grandes diferencias con otras regionales del Instituto, esto se debe a que nuestro país es muy diverso, cada regional tiene sus particularidades y atiende diversas problemáticas propias de la región, pero, aunque no se presenten aquí los datos de otras regionales con las cuales se puedan hacer comparaciones, se invita a revisarlos y lo más importante, a reflexionar en pro de las mujeres y la familia.



HOMICIDIOS EN MUJERES REGIONAL NORTE – AÑO 2021 A 2022 *p**

Espacio Temporal

Grafica 1. Distribución de los homicidios en mujeres según el departamento del hecho, año 2021 a 2022*p.**



Nota: Cálculos propios con información del INMLCF.
*p** Información preliminar sujeta a cambios por actualización.

La distribución de los homicidios en mujeres por departamento del hecho en los dos años revisados evidenció que, el departamento del Atlántico muestra la mayor proporción de casos ocurridos en la Regional Norte con 91 casos registrados, le sigue el departamento de Magdalena con 66 casos, Bolívar 60 casos, Sucre 33, Guajira con 23 y en último lugar, el Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina con 5 casos (Gráfico 1).



Tabla 1. Distribución de los homicidios en mujeres según el departamento del hecho y el año del hecho, año 2021 a 2022p*.

DEPARTAMENTO DEL HECHO	AÑO 2021	AÑO 2022p*	TOTAL GENERAL
Atlántico	43 32,33%	48 33,10%	91 32,73%
Magdalena	36 27,07%	30 20,69%	66 23,74%
Bolívar	26 19,55%	34 23,45%	60 21,58%
Sucre	14 10,53%	19 13,10%	33 11,87%
La Guajira	11 8,27%	12 8,28%	23 8,27%
Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina	3 2,26%	2 1,38%	5 1,80%
TOTAL GENERAL	133 47,84%	145 52,16%	278 100,00%

Nota: Cálculos propios con información del INMLCF.
p* Información preliminar sujeta a cambios por actualización.

En los departamentos del Atlántico, Magdalena, Bolívar, Sucre, La Guajira y el Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, ocurrieron 278 homicidios en mujeres durante los años 2021 y 2022. Del total de casos, el 47,84% (133) ocurrieron en el año 2021 y el 52,16% (145) en el 2022 registrándose una variación porcentual del 9,0% de un año a otro. (Tabla 1)

En cuanto a la distribución por departamentos, el departamento del Atlántico registró el mayor porcentaje de casos con 32,73%, seguido del departamento de Magdalena con un 23,74%, Bolívar 21,58%, Sucre 11,87%, La Guajira 8,27% y el departamento con menor incidencia de casos fue el Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina con un 1,80% (Tabla 1).



Tabla 2. Distribución de los homicidios en mujeres según el municipio del hecho y el año del hecho, Departamento del Atlántico. Año 2021 a 2022p*.

DEPARTAMENTO DEL HECHO (ATLÁNTICO)	AÑO 2021	AÑO 2022p*	TOTAL GENERAL
Barranquilla	23 53,49%	22 45,83%	45 49,45%
Soledad	12 27,91%	13 27,08%	25 27,47%
Malambo	1 2,33%	6 12,50%	7 7,69%
Sabanalarga	2 4,65%	1 2,08%	3 3,30%
Santo Tomás	1 2,33%	1 2,08%	2 2,20%
Galapa	2 4,65%	0 0,00%	2 2,20%
Repelón	1 2,33%	1 2,08%	2 2,20%
Puerto Colombia	0 0,00%	2 4,17%	2 2,20%
Palmar de Varela	0 0,00%	1 2,08%	1 1,10%
Tubará	0 0,00%	1 2,08%	1 1,10%
Luruaco	1 2,33%	0 0,00%	1 1,10%
TOTAL GENERAL	43 47,25%	48 52,75%	91 100,00%

Nota: Cálculos propios con información del INMLCF.
p* Información preliminar sujeta a cambios por actualización.

Los datos registrados de homicidios en mujeres según el municipio del hecho en el Departamento del Atlántico, entre los años 2021 a 2022, muestran un total de 91 casos y los municipios con mayor frecuencia de estos eventos fueron: Barranquilla con 49.45% y Soledad 27,47% consecutivamente en los dos años.

Llama la atención que en el municipio de Malambo hubo un incremento notorio de este tipo de homicidios en el año 2022 comparado con 2021, pasó de 1 caso en 2021 a 6 en 2022



La distribución de municipios con menor número de casos es: Santo Tomás, Galapa, Repelón y Puerto Colombia con 2.20%; Palmar de Valera, Turbará y Luruaco con 1,10% respectivamente. (Tabla 2).

Tabla 3. Distribución de los homicidios en mujeres según el municipio del hecho y el año del hecho, Departamento del Magdalena. Año 2021 a 2022p*.

DEPARTAMENTO DEL HECHO (MAGDALENA)	AÑO 2021	AÑO 2022p*	TOTAL GENERAL
Santa Marta	13 36,11%	9 30,00%	22 33,33%
Ciénaga	10 27,78%	5 16,67%	15 22,73%
Zona Bananera	2 5,56%	4 13,33%	6 9,09%
Fundación	1 2,78%	5 16,67%	6 9,09%
Plato	3 8,33%	1 3,33%	4 6,06%
Sitionuevo	2 5,56%	1 3,33%	3 4,55%
Ariguaní	1 2,78%	1 3,33%	2 3,03%
Guamal	1 2,78%	1 3,33%	2 3,03%
El Retén	0 0,00%	1 3,33%	1 1,52%
Algarrobo	0 0,00%	1 3,33%	1 1,52%
El Banco	0 0,00%	1 3,33%	1 1,52%
Cerro de San Antonio	1 2,78%	0 0,00%	1 1,52%
Pijiño del Carmen	1 2,78%	0 0,00%	1 1,52%
Nueva Granada	1 2,78%	0 0,00%	1 1,52%
TOTAL GENERAL	36 54,55%	30 45,45%	66 100,00%

Nota: Cálculos propios con información del INMLCF.
p* Información preliminar sujeta a cambios por actualización.



En el departamento del Magdalena, entre los años 2021 a 2022, se registró un total de 66 homicidios en mujeres y, al comparar los homicidios ocurridos en los dos años, se observó una disminución en el año 2022 pues se presentaron 30 casos (45,45%) comparado con los ocurridos en 2021, 36 casos (54,55%) lo que indica un decremento porcentual del 20%.

La disminución de casos en el año 2022 se presentó en los dos municipios que en 2021 habían registrado el mayor número de homicidios, Santa Marta y Ciénaga, por el contrario, en el municipio de Fundación se incrementó el homicidio en mujeres 2022. Comparados con los anteriores municipios los demás del Departamento del Magdalena mostraron un bajo número de casos. (Tabla 3).

Tabla 4. Distribución de los homicidios en mujeres según el municipio del hecho y el año del hecho, Departamento de Bolívar. Año 2021 a 2022p*.

DEPARTAMENTO DEL HECHO (BOLÍVAR)	AÑO 2021	AÑO 2022p*	TOTAL GENERAL
Cartagena de Indias	14 53,85%	18 52,94%	32 53,33%
El Carmen de Bolívar	1 3,85%	2 5,88%	3 5,00%
San Pablo	0 0,00%	3 8,82%	3 5,00%
María La Baja	1 3,85%	2 5,88%	3 5,00%
Magangué	0 0,00%	2 5,88%	2 3,33%
Calamar	1 3,85%	1 2,94%	2 3,33%
Santa Rosa del Sur	2 7,69%	0 0,00%	2 3,33%
Clemencia	0 0,00%	2 5,88%	2 3,33%
Simití	0 0,00%	2 5,88%	2 3,33%
San Juan Nepomuceno	1 3,85%	0 0,00%	1 1,67%
Santa Rosa	1 3,85%	0 0,00%	1 1,67%
Tiquisio	1 3,85%	0 0,00%	1 1,67%
Achí	1 3,85%	0 0,00%	1 1,67%



San Jacinto del Cauca	1	0	1
	3,85%	0,00%	1,67%
Mompós	1	0	1
	3,85%	0,00%	1,67%
Barranco de Loba	1	0	1
	3,85%	0,00%	1,67%
Montecristo	0	1	1
	0,00%	2,94%	1,67%
Cantagallo	0	1	1
	0,00%	2,94%	1,67%
TOTAL GENERAL	26	34	60
	43,33%	56,67%	100,00%

Nota: Cálculos propios con información del INMLCF.
p* Información preliminar sujeta a cambios por actualización.

Los datos registrados de homicidios en mujeres según el municipio del hecho en el departamento de Bolívar, durante los periodos de análisis, mostró que los municipios con mayor porcentaje de casos fueron Cartagena de Indias con 53,33%, El Carmen de Bolívar, San Pablo y María La Baja con 5% respectivamente. (Tabla 4).

Tabla 5. Distribución de los homicidios en mujeres según el municipio del hecho y el año del hecho, Departamento de Sucre. Año 2021 a 2022p*.

DEPARTAMENTO DEL HECHO (SUCRE)	AÑO 2021	AÑO 2022p*	TOTAL GENERAL
Sincelejo	4	4	8
	28,57%	21,05%	24,24%
San Onofre	4	3	7
	28,57%	15,79%	21,21%
Santiago de Tolú	1	3	4
	7,14%	15,79%	12,12%
Corozal	1	1	2
	7,14%	5,26%	6,06%
Tolú Viejo	2	0	2
	14,29%	0,00%	6,06%
Guaranda	0	1	1
	0,00%	5,26%	3,03%
Galeras	0	1	1
	0,00%	5,26%	3,03%
San Marcos	0	1	1
	0,00%	5,26%	3,03%



Coveñas	0	1	1
	0,00%	5,26%	3,03%
San Pedro	0	1	1
	0,00%	5,26%	3,03%
Coloso	0	1	1
	0,00%	5,26%	3,03%
Majagual	0	1	1
	0,00%	5,26%	3,03%
San Luis de Sincé	0	1	1
	0,00%	5,26%	3,03%
Sampués	1	0	1
	7,14%	0,00%	3,03%
San Juan de Betulia	1	0	1
	7,14%	0,00%	3,03%
TOTAL GENERAL	14	19	33
	42,42%	57,58%	100,00%

Nota: Cálculos propios con información del INMLCF.
p* Información preliminar sujeta a cambios por actualización.

En el Departamento de Sucre se presentaron 33 homicidios en mujeres y su distribución por municipio de acuerdo con la mayor frecuencia registrada fue: Sincelejo 24,24%, San Onofre 21,21%, Santiago de Tolú 12,12%. Se observó que hubo un aumento de casos entre un año y otro (Tabla 5).

Tabla 6. Distribución de los homicidios en mujeres según el municipio del hecho y el año del hecho, Departamento de la Guajira. Año 2021 a 2022p*.

DEPARTAMENTO DEL HECHO (GUAJIRA)	AÑO 2021	AÑO 2022p*	TOTAL GENERAL
Riohacha	2	5	7
	18,18%	41,67%	30,43%
Maicao	4	2	6
	36,36%	16,67%	26,09%
San Juan del Cesar	1	2	3
	9,09%	16,67%	13,04%
Uribía	1	1	2
	9,09%	8,33%	8,70%
Fonseca	1	1	2
	9,09%	8,33%	8,70%
Barrancas	1	1	2
	9,09%	8,33%	8,70%



Villanueva	1	0	1
	9,09%	0,00%	4,35%
TOTAL GENERAL	11	12	23
	47,83%	52,17%	100,00%

Nota: Cálculos propios con información del INMLCF.
p* Información preliminar sujeta a cambios por actualización.

En el Departamento de La Guajira, durante los años 2021y 2022 ocurrieron 23 casos con una frecuencia aproximadamente igual en cada año. Los municipios con mayor número de homicidios fueron: Riohacha 30,43%, Maicao 26,09% y San Juan del Cesar 13,04% (Tabla 6).

Tabla 7. Distribución de los homicidios en mujeres según el municipio del hecho y el año del hecho, Departamento del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina. Año 2021 a 2022p*.

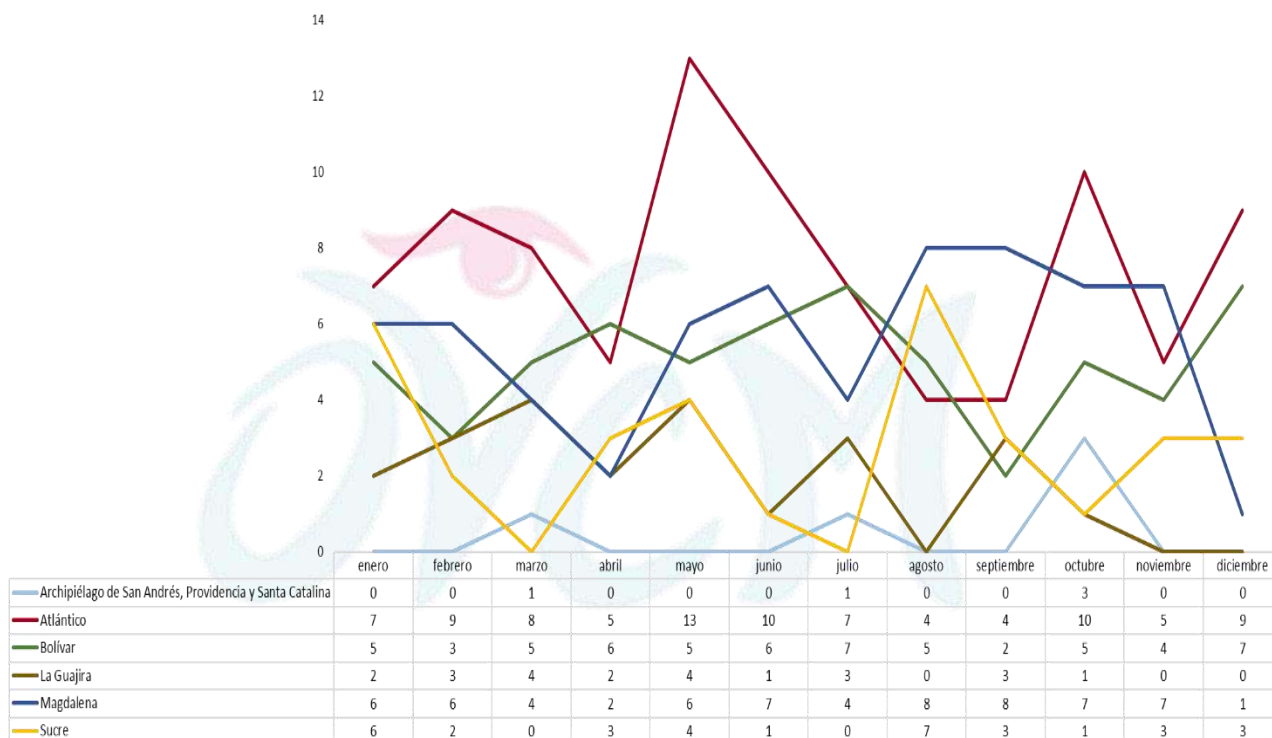
DEPARTAMENTO DEL HECHO (ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA)	AÑO 2021	AÑO 2022	TOTAL GENERAL
San Andrés	3	1	4
	100,00%	50,00%	80,00%
Providencia	0	1	1
	0,00%	50,00%	20,00%
TOTAL GENERAL	3	2	5
	60,00%	40,00%	100,00%

Nota: Cálculos propios con información del INMLCF.
p* Información preliminar sujeta a cambios por actualización.

Los datos registrados de homicidios en mujeres según el municipio del hecho en el Departamento del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, entre los años 2021 a 2022, informaron un total de 5 casos, de ellos se presentaron 3 (60%) en 2021 y 2 (40%) durante el 2022 (tabla7).



Gráfico 2. Distribución de los homicidios en mujeres según el departamento del hecho y el mes del hecho, año 2021 a 2022 p*.



Nota: Cálculos propios con información del INMLCF.
p* Información preliminar sujeta a cambios por actualización.

La tendencia en la línea de tiempo fue muy variable lo que obedece a oscilaciones numéricas notables entre los meses del año, sin embargo, los datos permiten determinar que en el primer semestre hubo un mayor número de eventos (58 casos) comparado con el segundo semestre, período en el que se registraron 49 casos.

Otros aspectos importantes fueron: el Departamento del Atlántico, durante todo el período de análisis (2021-2022) tuvo el mayor promedio de casos ocurridos que los demás Departamentos de la Regional Norte; los Departamentos del Magdalena, La Guajira y el Archipiélago muestran consecutivamente en este período un descenso de los casos en los meses de noviembre y diciembre y los demás departamentos (Atlántico, Bolívar y Sucre) mostraron una tendencia al aumento.



El mes con mayor número de casos para todos los departamentos excepto para el Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina fue mayo, ocurrieron 32 homicidios equivalentes al 11,51% de todos los homicidios acaecidos en la Regional Norte. Puede obedecer al azar y se necesitaría revisar datos de años anteriores, pero en este mes, en Colombia, se celebra el día la madre. (Grafico 2), (Tabla 8).

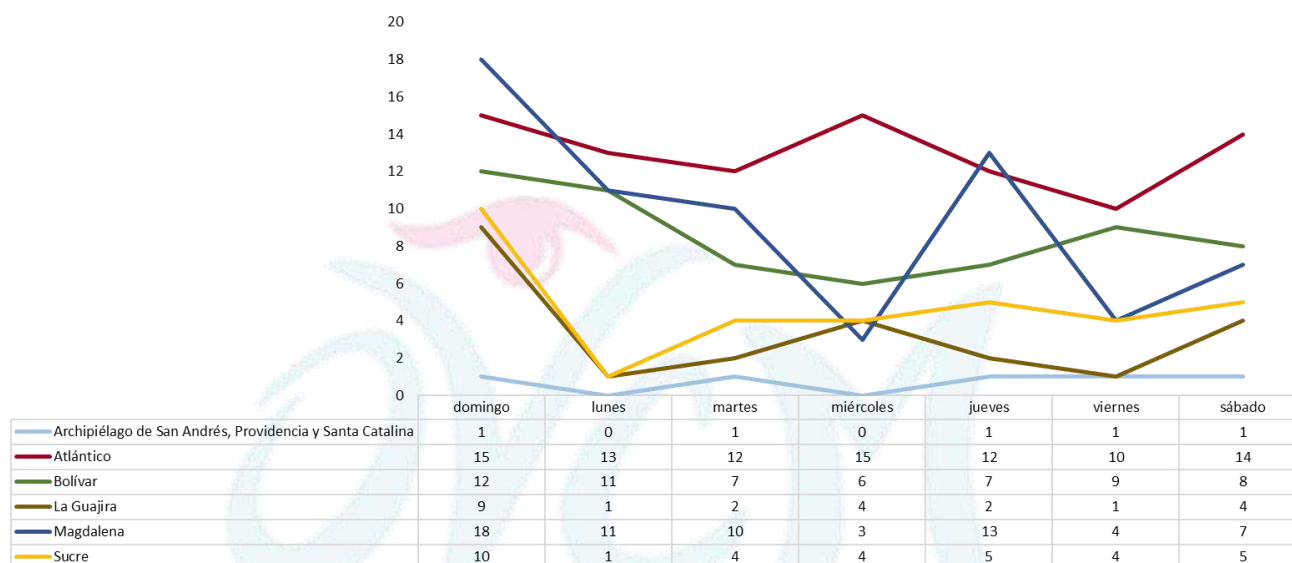
Tabla 8. Distribución de los homicidios en mujeres según el departamento del hecho y el mes del hecho, año 2021 a 2022 p*.

MES DEL HECHO	ATLÁNTICO	MAGDALENA	BOLÍVAR	SUCRE	LA GUAJIRA	ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRÉS	TOTAL GENERAL
Enero	7 7,69%	6 9,09%	5 8,33%	6 18,18%	2 8,70%	0 0,00%	26 9,35%
Febrero	9 9,89%	6 9,09%	3 5,00%	2 6,06%	3 13,04%	0 0,00%	23 8,27%
Marzo	8 8,79%	4 6,06%	5 8,33%	0 0,00%	4 17,39%	1 20,00%	22 7,91%
Abril	5 5,49%	2 3,03%	6 10,00%	3 9,09%	2 8,70%	0 0,00%	18 6,47%
Mayo	13 14,29%	6 9,09%	5 8,33%	4 12,12%	4 17,39%	0 0,00%	32 11,51%
Junio	10 10,99%	7 10,61%	6 10,00%	1 3,03%	1 4,35%	0 0,00%	25 8,99%
Julio	7 7,69%	4 6,06%	7 11,67%	0 0,00%	3 13,04%	1 20,00%	22 7,91%
Agosto	4 4,40%	8 12,12%	5 8,33%	7 21,21%	0 0,00%	0 0,00%	24 8,63%
Septiembre	4 4,40%	8 12,12%	2 3,33%	3 9,09%	3 13,04%	0 0,00%	20 7,19%
Octubre	10 10,99%	7 10,61%	5 8,33%	1 3,03%	1 4,35%	3 60,00%	27 9,71%
Noviembre	5 5,49%	7 10,61%	4 6,67%	3 9,09%	0 0,00%	0 0,00%	19 6,83%
Diciembre	9 9,89%	1 1,52%	7 11,67%	3 9,09%	0 0,00%	0 0,00%	20 7,19%
TOTAL GENERAL	91 32,73%	66 23,74%	60 21,58%	33 11,87%	23 8,27%	5 1,80%	278 100,00%

Nota: Cálculos propios con información del INMLCF.
p* Información preliminar sujeta a cambios por actualización.



Gráfico 3. Distribución de los homicidios en mujeres según el departamento del hecho y el día de la semana del hecho, año 2021 a 2022 p*



Nota: Cálculos propios con información del INMLCF.
p* Información preliminar sujeta a cambios por actualización.



Tabla 9. Distribución de los homicidios en mujeres según el departamento del hecho y el día de la semana del hecho, año 2021 a 2022 p*

DÍA DE LA SEMANA DEL HECHO	ATLÁNTICO	MAGDALENA	BOLÍVAR	SUCRE	LA GUAJIRA	ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRÉS	TOTAL GENERAL
Lunes	13 14,29%	11 16,67%	11 18,33%	1 3,03%	1 4,35%	0 0,00%	37 13,31%
Martes	12 13,19%	10 15,15%	7 11,67%	4 12,12%	2 8,70%	1 20,00%	36 12,95%
Miércoles	15 16,48%	3 4,55%	6 10,00%	4 12,12%	4 17,39%	0 0,00%	32 11,51%
Jueves	12 13,19%	13 19,70%	7 11,67%	5 15,15%	2 8,70%	1 20,00%	40 14,39%
Viernes	10 10,99%	4 6,06%	9 15,00%	4 12,12%	1 4,35%	1 20,00%	29 10,43%
Sábado	14 15,38%	7 10,61%	8 13,33%	5 15,15%	4 17,39%	1 20,00%	39 14,03%
Domingo	15 16,48%	18 27,27%	12 20,00%	10 30,30%	9 39,13%	1 20,00%	65 23,38%
TOTAL GENERAL	91 32,73%	66 23,74%	60 21,58%	33 11,87%	23 8,27%	5 1,80%	278 100,00%

Nota: Cálculos propios con información del INMLCF.
p* Información preliminar sujeta a cambios por actualización.

En el grafico 3 se observa una tendencia al aumento de homicidios en mujeres en los días sábado y domingo (excepto Bolívar) pero, si se revisan los datos en la tabla 9, se observa que el día de la semana en el que ocurrieron el mayor número de casos es el domingo, 23.24 % (65 casos) de todos los casos ocurridos en la semana. En los demás días de la semana la frecuencia de homicidios en mujeres es aproximadamente igual, 13%, sin desconocer que es muy alta considerando que este tipo, en nuestra sociedad debieran ser mínimos o no debieran presentarse.



Información de la víctima

Tabla 10. Distribución de los homicidios en mujeres según el departamento del hecho y la nacionalidad de la víctima, año 2021 a 2022 p*

NACIONALIDAD DE LA VÍCTIMA	ATLÁNTICO	MAGDALENA	BOLÍVAR	SUCRE	LA GUAJIRA	ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRÉS	TOTAL GENERAL
Colombia	77 84,62%	53 80,30%	56 93,33%	31 93,94%	18 78,26%	5 100,00%	240 86,33%
Venezuela	14 15,38%	13 19,70%	4 6,67%	2 6,06%	5 21,74%	0 0,00%	38 13,67%
TOTAL GENERAL	91 32,73%	66 23,74%	60 21,58%	33 11,87%	23 8,27%	5 1,80%	278 100,00%

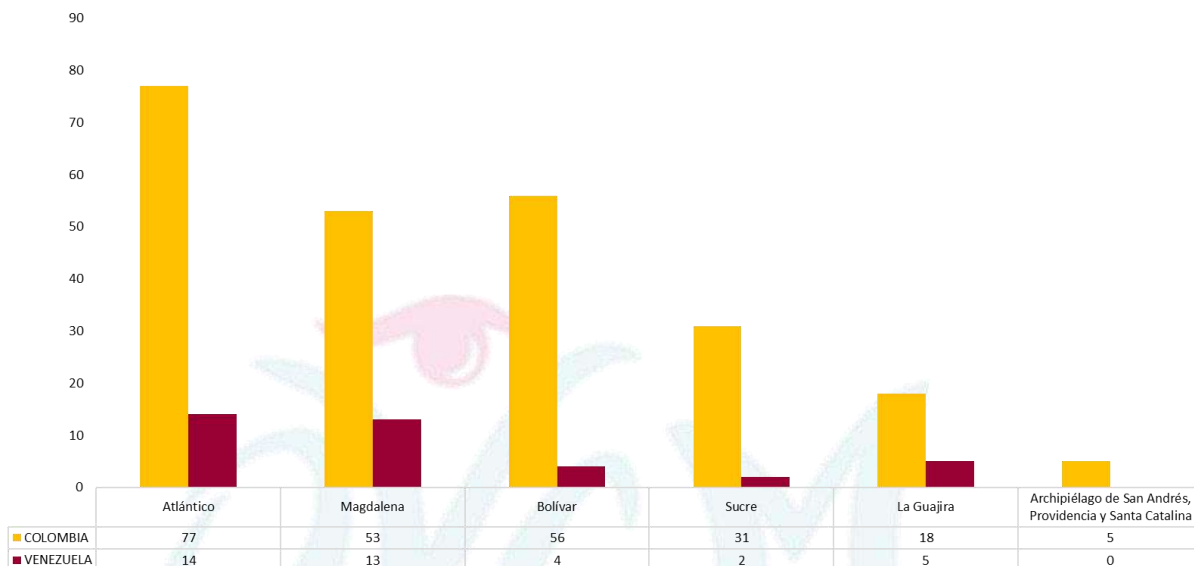
Nota: Cálculos propios con información del INMLCF.
p* Información preliminar sujeta a cambios por actualización.

De los 278 homicidios, el 86,33% (240) son mujeres de nacionalidad colombiana y el 13,67% (38) son de nacionalidad venezolana.

Con respecto al departamento donde se registró el fallecimiento de los casos con víctimas de nacionalidad venezolana, estos se concentraron en los Departamentos de Atlántico (14), Magdalena (13) pero, a excepción del Archipiélago, los casos ocurren en todos los demás departamentos de la Regional Norte del INMLCF. (Tabla 10). Grafica 3.



Gráfico 3. Distribución de los homicidios en mujeres según el departamento del hecho y la nacionalidad de la víctima, año 2021 a 2022 p*



Nota: Cálculos propios con información del INMLCF.
p* Información preliminar sujeta a cambios por actualización.



Tabla 11. Distribución de los homicidios en mujeres según el departamento del hecho y el ciclo vital de la víctima, año 2021 a 2022 p*

CICLO VITAL DE LA VÍCTIMA	ATLÁNTICO	MAGDALENA	BOLÍVAR	SUCRE	LA GUAJIRA	ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRÉS	TOTAL GENERAL
(00 a 05) Primera Infancia	0 0,00%	1 1,52%	4 6,67%	1 3,03%	0 0,00%	0 0,00%	6 2,16%
(06 a 11) Infancia	0 0,00%	2 3,03%	1 1,67%	1 3,03%	0 0,00%	0 0,00%	4 1,44%
(12 a 17) Adolescencia	6 6,59%	7 10,61%	3 5,00%	1 3,03%	1 4,35%	1 20,00%	19 6,83%
(18 a 28) Juventud	31 34,07%	16 24,24%	18 30,00%	9 27,27%	6 26,09%	1 20,00%	81 29,14%
(29 a 59) Adultez	46 50,55%	37 56,06%	32 53,33%	19 57,58%	16 69,57%	3 60,00%	153 55,04%
(Más de 60) Adulto Mayor	8 8,79%	3 4,55%	2 3,33%	2 6,06%	0 0,00%	0 0,00%	15 5,40%
TOTAL GENERAL	91 32,73%	66 23,74%	60 21,58%	33 11,87%	23 8,27%	5 1,80%	278 100,00%

Nota: Cálculos propios con información del INMLCF.
p* Información preliminar sujeta a cambios por actualización.

Los datos muestran que en el período 2021-2022, en la Regional Norte del INMLCF, los homicidios en mujeres ocurrieron en todas las etapas del ciclo vital, pero, en más del 50% de estos delitos fueron víctimas mujeres adultas (29-59 años). Adicionalmente, si se suma el alto número de víctimas en etapa de la juventud, se concluye que el 84,14% de víctimas se encontraban en etapas de juventud y vejez. Al comparar con las dos etapas anteriores, la frecuencia de casos disminuye en la adolescencia y adulto mayor pero la vulnerabilidad permanece, como se enunció antes, en todas las edades. (Tabla 11).



Tabla 12. Distribución de los homicidios en mujeres según el departamento del hecho y el estado civil de la víctima, año 2021 a 2022 p*

ESTADO CIVIL DE LA VICTIMA	ATLÁNTICO	MAGDALENA	BOLÍVAR	SUCRE	LA GUAJIRA	ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRÉS	TOTAL GENERAL
Unión libre	33 45,83%	27 51,92%	29 53,70%	19 65,52%	16 69,57%	0 0,00%	124 52,77%
Soltero(a)	26 36,11%	22 42,31%	18 33,33%	7 24,14%	5 21,74%	2 40,00%	80 34,04%
Casado(a)	8 11,11%	2 3,85%	4 7,41%	3 10,34%	1 4,35%	3 60,00%	21 8,94%
Separado(a), divorciado(a)	3 4,17%	1 1,92%	2 3,70%	0 0,00%	1 4,35%	0 0,00%	7 2,98%
Viudo(a)	2 2,78%	0 0,00%	1 1,85%	0 0,00%	0 0,00%	0 0,00%	3 1,28%
TOTAL GENERAL	72 30,64%	52 22,13%	54 22,98%	29 12,34%	23 9,79%	5 2,13%	235 100,00%

Nota: Cálculos propios con información del INMLCF.
Se excluyeron 35 casos sin información y 8 no aplica.
p* Información preliminar sujeta a cambios por actualización.

Aun después de excluir los casos sin información o en los cuales esta información no aplica, el estado civil más frecuente y del que se reportó tenían las víctimas, es la unión libre (52.77%) y las mujeres solteras constituyeron 34, 04% (Tabla 12) lo que es compatible con las etapas del ciclo vital en los cuales es más frecuente este delito, sin embargo, este es un dato que pudiera ser subjetivo dado que es reportado por familiares u otras personas , aun así , se reportan la ocurrencia en todos los estados civiles.



Tabla 13. Distribución de los homicidios en mujeres según el departamento del hecho y la escolaridad de la víctima, año 2021 a 2022 p*

NIVEL DE ESCOLARIDAD DE LA VÍCTIMA	ATLÁNTICO	MAGDALENA	BOLÍVAR	SUCRE	LA GUAJIRA	ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRÉS	TOTAL GENERAL
Educación inicial y educación preescolar	7 9,21%	2 3,85%	3 5,36%	4 12,50%	0 0,00%	0 0,00%	16 6,61%
Educación básica primaria	27 35,53%	20 38,46%	19 33,93%	14 43,75%	7 31,82%	0 0,00%	87 35,95%
Educación básica secundaria o secundaria baja	11 14,47%	5 9,62%	5 8,93%	2 6,25%	2 9,09%	1 25,00%	26 10,74%
Educación media o secundaria alta	25 32,89%	19 36,54%	19 33,93%	5 15,63%	7 31,82%	2 50,00%	77 31,82%
Educación técnica profesional y tecnológica	3 3,95%	3 5,77%	3 5,36%	3 9,38%	4 18,18%	1 25,00%	17 7,02%
Universitario	2 2,63%	0 0,00%	0 0,00%	0 0,00%	0 0,00%	0 0,00%	2 0,83%
Sin escolaridad	1 1,32%	3 5,77%	7 12,50%	4 12,50%	2 9,09%	0 0,00%	17 7,02%
TOTAL GENERAL	76 31,40%	52 21,49%	56 23,14%	32 13,22%	22 9,09%	4 1,65%	242 100,00%

Nota: Cálculos propios con información del INMLCF.

Se excluyeron 36 casos sin información.

p* Información preliminar sujeta a cambios por actualización.

En alta proporción, las víctimas habían cursado máximo, el nivel de básica primara (35,95%) y educación secundaria alta (31,82%). Llama la atención que el 0,83% (17casos) tenían educación universitaria dado que, se esperaría que tuvieran una opción más que las anteriores para resolver a su favor y con anticipación situaciones conflictivas. (Tabla 13).



Tabla 14. Distribución de los homicidios en mujeres según el departamento del hecho y la ocupación de la víctima, año 2021 a 2022 p*

OCUPACIÓN DE LA VÍCTIMA	ATLÁNTICO	MAGDALENA	BOLÍVAR	SUCRE	LA GUAJIRA	ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRÉS	TOTAL GENERAL
Encargado (A) Del Hogar o Rol Del Hogar- Ama De Casa	30 52,63%	22 51,16%	26 54,17%	15 57,69%	11 55,00%	0 0,00%	104 52,53%
Oficios Varios	1 1,75%	5 11,63%	1 2,08%	7 26,92%	2 10,00%	0 0,00%	16 8,08%
Estudiante	2 3,51%	5 11,63%	5 10,42%	2 7,69%	0 0,00%	1 25,00%	15 7,58%
Desempleado	4 7,02%	6 13,95%	2 4,17%	0 0,00%	1 5,00%	0 0,00%	13 6,57%
Representantes Comerciales Y Técnicos De Ventas	4 7,02%	1 2,33%	4 8,33%	1 3,85%	1 5,00%	1 25,00%	12 6,06%
Personal Doméstico, Aseadores, Lavandero	1 1,75%	0 0,00%	1 2,08%	0 0,00%	2 10,00%	0 0,00%	4 2,02%
Personal De Servicios De Restaurantes, Meseros	1 1,75%	1 2,33%	2 4,17%	0 0,00%	0 0,00%	0 0,00%	4 2,02%
Trabajadores De Los Cuidados Personales, Esteticista, Estilista	1 1,75%	1 2,33%	2 4,17%	0 0,00%	0 0,00%	0 0,00%	4 2,02%
Otros Trabajadores Independientes Sin Ocupación Específica	2 3,51%	0 0,00%	1 2,08%	0 0,00%	0 0,00%	0 0,00%	3 1,52%
Vendedores, Cajeros Y Demostradores De Tiendas	3 5,26%	0 0,00%	0 0,00%	0 0,00%	0 0,00%	0 0,00%	3 1,52%
Otros Trabajadores Empleados Sin Ocupación Específica	1 1,75%	0 0,00%	1 2,08%	0 0,00%	1 5,00%	0 0,00%	3 1,52%
Médicos, Profesionales En Ciencias De La Medicina, Enfermería	2 3,51%	0 0,00%	0 0,00%	1 3,85%	0 0,00%	0 0,00%	3 1,52%
Docente	0 0,00%	1 2,33%	0 0,00%	0 0,00%	1 5,00%	0 0,00%	2 1,01%
Vendedor Ambulante	0 0,00%	1 2,33%	1 2,08%	0 0,00%	0 0,00%	0 0,00%	2 1,01%
Agricultura	0 0,00%	0 0,00%	1 2,08%	0 0,00%	0 0,00%	0 0,00%	1 0,51%
Decorador	1 1,75%	0 0,00%	0 0,00%	0 0,00%	0 0,00%	0 0,00%	1 0,51%
Miembros De Las Fuerzas Militares Y De Policía	0 0,00%	0 0,00%	0 0,00%	0 0,00%	0 0,00%	1 25,00%	1 0,51%
Arquitectos, Ingenieros Y Afines	0 0,00%	0 0,00%	1 2,08%	0 0,00%	0 0,00%	0 0,00%	1 0,51%
Comunicador Social	0 0,00%	0 0,00%	0 0,00%	0 0,00%	0 0,00%	1 25,00%	1 0,51%

Reciclador	1	0	0	0	0	0	1
	1,75%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,51%
Espiritista	1	0	0	0	0	0	1
	1,75%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,51%
Trabajador Social	0	0	0	0	1	0	1
	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	5,00%	0,00%	0,51%
Pensionados / Jubilados	1	0	0	0	0	0	1
	1,75%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,51%
Administrador De Empresas	1	0	0	0	0	0	1
	1,75%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,51%
TOTAL GENERAL	57	43	48	26	20	4	198
	28,79%	21,72%	24,24%	13,13%	10,10%	2,02%	100,00%

Nota: Cálculos propios con información del INMLCF.
Se excluyeron 73 casos sin información y 7 casos no aplica.
p* Información preliminar sujeta a cambios por actualización.

Se reportó que en el 52,53% de los casos, la ocupación de las víctimas de homicidio en mujeres, en los Departamentos de la Regional Norte era, ama de casa y en el 8,08% tenían como ocupación, los oficios varios. (Tabla 14).



Características de los hechos

Tabla 15. Distribución de los homicidios en mujeres según el departamento del hecho y el escenario del hecho, año 2021 a 2022 p*

ESCENARIO DEL HECHO	ATLÁNTICO	MAGDALENA	BOLÍVAR	SUCRE	LA GUAJIRA	ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRÉS	TOTAL GENERAL
Vivienda	42 46,15%	28 45,16%	28 47,46%	18 54,55%	7 30,43%	3 60,00%	126 46,15%
Vía pública	39 42,86%	19 30,65%	21 35,59%	7 21,21%	8 34,78%	1 20,00%	95 34,80%
Espacios terrestres al aire libre (bosque, potrero, montaña, playa, etc.)	3 3,30%	3 4,84%	4 6,78%	1 3,03%	3 13,04%	0 0,00%	14 5,13%
Calle (autopista, avenida, dentro de la ciudad)	0 0,00%	3 4,84%	2 3,39%	2 6,06%	1 4,35%	0 0,00%	8 2,93%
Otros	3 3,30%	2 3,23%	0 0,00%	1 3,03%	0 0,00%	1 20,00%	7 2,56%
Lugares de hospedaje (hoteles, campamentos y otros tipos de hospedaje no permanente, moteles, etc.)	1 1,10%	2 3,23%	0 0,00%	1 3,03%	1 4,35%	0 0,00%	5 1,83%
Carretera (fuera de la ciudad)	0 0,00%	1 1,61%	1 1,69%	0 0,00%	1 4,35%	0 0,00%	3 1,10%
Espacios acuáticos al aire libre (mar, río, arroyo, humedal, lago, etc.)	1 1,10%	0 0,00%	2 3,39%	0 0,00%	0 0,00%	0 0,00%	3 1,10%
Establecimiento comercial (tienda, centro comercial, almacén, plaza de mercado)	1 1,10%	1 1,61%	0 0,00%	0 0,00%	1 4,35%	0 0,00%	3 1,10%
Lugares de esparcimiento con expendio de alcohol	0 0,00%	1 1,61%	0 0,00%	2 6,06%	0 0,00%	0 0,00%	3 1,10%
Vehículo servicio particular	0 0,00%	0 0,00%	1 1,69%	0 0,00%	1 4,35%	0 0,00%	2 0,73%
Establecimientos de expendio de comidas (restaurantes, asaderos, salsamentarias, etc.)	1 1,10%	0 0,00%	0 0,00%	0 0,00%	0 0,00%	0 0,00%	1 0,37%
Lugar público sin otra indicación	0 0,00%	0 0,00%	0 0,00%	1 3,03%	0 0,00%	0 0,00%	1 0,37%
Vehículo servicio público	0 0,00%	1 1,61%	0 0,00%	0 0,00%	0 0,00%	0 0,00%	1 0,37%
Zonas de actividades agropecuarias	0 0,00%	1 1,61%	0 0,00%	0 0,00%	0 0,00%	0 0,00%	1 0,37%
TOTAL GENERAL	91 33,33%	62 22,71%	59 21,61%	33 12,09%	23 8,42%	5 1,83%	273 100,00%

Nota: Cálculos propios con información del INMLCF.

Se excluyeron 5 casos sin información.

p* Información preliminar sujeta a cambios por actualización.



Los datos indican que la vivienda y la vía pública son los lugares donde con mayor frecuencia ocurre este delito, el 46,15% y 34,80% respectivamente. (Tabla 15).

Tabla 16. Distribución de los homicidios en mujeres según el departamento del hecho y la actividad durante el hecho, año 2021 a 2022 p*

ACTIVIDAD DE LA VÍCTIMA DURANTE EL HECHO	ATLÁNTICO	MAGDALENA	BOLÍVAR	SUCRE	LA GUAJIRA	ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRÉS	TOTAL GENERAL
Actividades relacionadas con la asistencia a eventos culturales, de entretenimiento y/o deportivos	61 72,62%	8 25,00%	16 38,10%	16 48,48%	4 30,77%	0 0,00%	105 50,97%
Actividades de trabajo doméstico no pagado para el uso del propio hogar	17 20,24%	8 25,00%	8 19,05%	13 39,39%	3 23,08%	1 50,00%	50 24,27%
Actividades vitales o relacionadas con el cuidado personal	4 4,76%	11 34,38%	15 35,71%	2 6,06%	4 30,77%	0 0,00%	36 17,48%
Actividades relacionadas con el trabajo remunerado	2 2,38%	2 6,25%	1 2,38%	1 3,03%	1 7,69%	1 50,00%	8 3,88%
Actividades de desplazamiento de un lugar a otro	0 0,00%	2 6,25%	2 4,76%	0 0,00%	1 7,69%	0 0,00%	5 2,43%
Actividades relacionadas con la asistencia	0 0,00%	0 0,00%	0 0,00%	1 3,03%	0 0,00%	0 0,00%	1 0,49%
Actividades relacionadas con los deportes y el ejercicio físico	0 0,00%	1 3,13%	0 0,00%	0 0,00%	0 0,00%	0 0,00%	1 0,49%
TOTAL GENERAL	84 40,78%	32 15,53%	42 20,39%	33 16,02%	13 6,31%	2 0,97%	206 100,00%

Nota: Cálculos propios con información del INMLCF.
Se excluyeron 72 casos sin información.
p* Información preliminar sujeta a cambios por actualización.

De los 206 casos con información, las actividades que realizaban las víctimas durante el hecho fueron; 50.97% relacionadas con eventos culturales, de entrenamiento y/o deportivos; 24,27% actividades de trabajo doméstico no remunerado y las actividades vitales o relacionadas con el cuidado personal 17,48% del total de los casos (Tabla 16).

Estos hallazgos son consistentes con los datos correspondientes al escenario del hecho, pues en la vivienda o en los lugares públicos es en donde las mujeres desarrollan sus actividades o labores.



Tabla 17. Distribución de los homicidios en mujeres según el departamento del hecho y la circunstancia del hecho, año 2021 a 2022 p*.

CIRCUNSTANCIA DEL HECHO	ATLÁNTICO	MAGDALENA	BOLÍVAR	SUCRE	LA GUAJIRA	ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRÉS	TOTAL GENERAL
Feminicidio	22 30,14%	14 43,75%	16 48,48%	12 42,86%	6 46,15%	2 66,67%	72 39,56%
Ajuste de cuentas	25 34,25%	6 18,75%	3 9,09%	7 25,00%	1 7,69%	0 0,00%	42 23,08%
Violencia interpersonal	15 20,55%	4 12,50%	7 21,21%	4 14,29%	3 23,08%	0 0,00%	33 18,13%
Riña	1 1,37%	2 6,25%	2 6,06%	0 0,00%	2 15,38%	1 33,33%	8 4,40%
Violencia Intrafamiliar	1 1,37%	4 12,50%	2 6,06%	0 0,00%	1 7,69%	0 0,00%	8 4,40%
Hurto	3 4,11%	0 0,00%	0 0,00%	3 10,71%	0 0,00%	0 0,00%	6 3,30%
Violencia Económica	3 4,11%	1 3,13%	1 3,03%	0 0,00%	0 0,00%	0 0,00%	5 2,75%
Atraco callejero o intento de atraco	2 2,74%	1 3,13%	0 0,00%	1 3,57%	0 0,00%	0 0,00%	4 2,20%
Acción grupos alzados al margen de la ley	0 0,00%	0 0,00%	2 6,06%	0 0,00%	0 0,00%	0 0,00%	2 1,10%
Violencia Sociopolítica	1 1,37%	0 0,00%	0 0,00%	0 0,00%	0 0,00%	0 0,00%	1 0,55%
Enfrentamiento armado	0 0,00%	0 0,00%	0 0,00%	1 3,57%	0 0,00%	0 0,00%	1 0,55%
TOTAL GENERAL	73 40,11%	32 17,58%	33 18,13%	28 15,38%	13 7,14%	3 1,65%	182 100,00%

Nota: Cálculos propios con información del INMLCF.

Se excluyeron 96 casos sin información.

p* Información preliminar sujeta a cambios por actualización.

Con respecto a las circunstancias de los hechos, se resalta que se excluyeron 96 casos por no disponer de información sobre esta variable.

Durante los años 2021 y 2022, se presentaron 72 feminicidios, lo que corresponde al 39,56 % de los casos con información completa (182), en el 23,08% se determinó que el homicidio ocurrió en el marco de un ajuste de cuentas, el 18,13% (33) estuvieron relacionados con violencia interpersonal y 4,40 % (8) ocurrieron en riñas y violencia intrafamiliar. (Tabla 17).



No son menos importantes los casos que, aunque ocurren con baja frecuencia, ocurren al interior de un atraco, hurto, por la acción de grupos al margen de la ley, en enfrentamientos armados o por violencia sociopolítica porque estas circunstancias son pese situaciones que aumentan la vulnerabilidad sobre el hecho de ser mujer y aumentan el riesgo de morir.

Tabla 18. Distribución de los homicidios en mujeres según el departamento del hecho y la causa de muerte del hecho, año 2021 a 2022 p*.

CAUSA DE MUERTE	ATLÁNTICO	MAGDALENA	BOLÍVAR	SUCRE	LA GUAJIRA	ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRÉS	TOTAL GENERAL
PROYECTIL DE ARMA DE FUEGO	63 69,23%	44 66,67%	32 53,33%	18 54,55%	12 52,17%	3 60,00%	172 61,87%
CORTO PUNZANTE	9 9,89%	17 25,76%	11 18,33%	4 12,12%	3 13,04%	1 20,00%	45 16,19%
ESTRANGULAMIENTO	7 7,69%	0 0,00%	5 8,33%	1 3,03%	4 17,39%	1 20,00%	18 6,47%
CONTUNDENTE	5 5,49%	2 3,03%	5 8,33%	4 12,12%	1 4,35%	0 0,00%	17 6,12%
CORTO CONTUNDENTE	1 1,10%	2 3,03%	1 1,67%	4 12,12%	1 4,35%	0 0,00%	9 3,24%
SOFOCACIÓN POR OBSTRUCCIÓN DE VIA AEREA ALTA	5 5,49%	0 0,00%	0 0,00%	1 3,03%	1 4,35%	0 0,00%	7 2,52%
CORTANTE	0 0,00%	1 1,52%	1 1,67%	0 0,00%	1 4,35%	0 0,00%	3 1,08%
SUMERSIÓN	0 0,00%	0 0,00%	3 5,00%	0 0,00%	0 0,00%	0 0,00%	3 1,08%
QUEMADURA POR FUEGO	1 1,10%	0 0,00%	1 1,67%	0 0,00%	0 0,00%	0 0,00%	2 0,72%
PUNZANTE	0 0,00%	0 0,00%	0 0,00%	1 3,03%	0 0,00%	0 0,00%	1 0,36%
SOFOCACIÓN POR FALTA DE OXIGENO	0 0,00%	0 0,00%	1 1,67%	0 0,00%	0 0,00%	0 0,00%	1 0,36%
TOTAL GENERAL	91 32,73%	66 23,74%	60 21,58%	33 11,87%	23 8,27%	5 1,80%	278 100,00%

Nota: Cálculos propios con información del INMLCF.

p* Información preliminar sujeta a cambios por actualización.

Todas las causas de muerte son crueles independientemente de la frecuencia de una u otra, probablemente para un agresor es más fácil conseguir un arma de fuego y por ello sea la causa más frecuente (61,87%) pero no es menos cruel un homicidio causado por arma cortante o cortopunzante y no hay forma de describir un estrangulamiento, son causas que aunque sea una



del total ocurridas supera cualquier trato inhumano que pudiera darse a un ser humano. La tabla 18 describe claramente las causas de muerte en esta población.

Información del victimario

Tabla 19. Distribución de los homicidios en mujeres según el departamento del hecho y el presunto agresor, año 2021 a 2022 p*

PRESUNTO AGRESOR	ATLÁNTICO	MAGDALENA	BOLÍVAR	SUCRE	LA GUAJIRA	ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRÉS	TOTAL GENERAL
Agresor desconocido	51 67,11%	15 36,59%	16 40,00%	20 64,52%	8 36,36%	0 0,00%	110 51,89%
Compañero (a) permanente	13 17,11%	8 19,51%	11 27,50%	5 16,13%	6 27,27%	0 0,00%	43 20,28%
Delincuencia común	4 5,26%	9 21,95%	2 5,00%	1 3,23%	3 13,64%	0 0,00%	19 8,96%
Ex compañero (a) permanente	2 2,63%	3 7,32%	3 7,50%	3 9,68%	0 0,00%	1 50,00%	12 5,66%
Amigo (a)	2 2,63%	1 2,44%	0 0,00%	0 0,00%	1 4,55%	0 0,00%	4 1,89%
Conocido sin ningún trato	0 0,00%	0 0,00%	2 5,00%	1 3,23%	1 4,55%	0 0,00%	4 1,89%
Esposo (a)	2 2,63%	0 0,00%	0 0,00%	0 0,00%	0 0,00%	1 50,00%	3 1,42%
Novio (a)	1 1,32%	0 0,00%	1 2,50%	1 3,23%	0 0,00%	0 0,00%	3 1,42%
Padrastro	0 0,00%	1 2,44%	1 2,50%	0 0,00%	1 4,55%	0 0,00%	3 1,42%
Vecino	0 0,00%	1 2,44%	1 2,50%	0 0,00%	1 4,55%	0 0,00%	3 1,42%
Amante	0 0,00%	2 4,88%	0 0,00%	0 0,00%	0 0,00%	0 0,00%	2 0,94%
Hijo (a)	0 0,00%	1 2,44%	1 2,50%	0 0,00%	0 0,00%	0 0,00%	2 0,94%



Arrendatario	0	0	0	0	1	0	1
	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	4,55%	0,00%	0,47%
Narcotraficantes	0	0	1	0	0	0	1
	0,00%	0,00%	2,50%	0,00%	0,00%	0,00%	0,47%
Otros familiares civiles o consanguíneos	1	0	0	0	0	0	1
	1,32%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,47%
Padre	0	0	1	0	0	0	1
	0,00%	0,00%	2,50%	0,00%	0,00%	0,00%	0,47%
TOTAL GENERAL	76	41	40	31	22	2	212
	35,85%	19,34%	18,87%	14,62%	10,38%	0,94%	100,00%

Nota: Cálculos propios con información del INMLCF.

Se excluyeron 66 casos sin información.

*p** Información preliminar sujeta a cambios por actualización.

De manera general, la tabla 19 muestra que hay dos tipos de agresores, los desconocidos que constituyen aproximadamente el 51% de todos los agresores y el resto, 49% están conformados por otras categorías entre las cuales se resalta: la pareja/ expareja, pareja, amante o esposo que son los agresores causantes de los 72 homicidios analizados antes.

Hay otras categorías menos frecuentes pero que muestran la problemática interpersonal, de violencia intrafamiliar u otra, como lo son, hijos, padrastro, padre entre otros que muestran la vulnerabilidad de la mujer.



CONCLUSIONES

Al revisar la literatura sobre el homicidio en mujeres, hay acuerdo global en que es el delito con el cual se vulneran todos los derechos humanos de las víctimas y se afecta gravemente a los hijos o familia cercana a ellas.

Desafortunadamente este tipo de delitos ocurre con alta frecuencia al interior de sus viviendas, es cometido por personas conocidas o cercanas a ellas, afecta a mujeres jóvenes y adultas, de nacionalidad colombiana más que venezolana, con una formación académica escasa que no supera la secundaria media.

No hay un lugar seguro para la mujer, es víctima en la vivienda y también en los escenarios públicos donde se deben realizar diferentes actividades propias del diario vivir.

El feminicidio, según los datos revisados es la forma o circunstancia más frecuente de muerte de mujeres en los departamentos de la Regional Norte en los años 2021 y 2022. Con alta probabilidad esta misma circunstancia es igual en años anteriores.

No existe en el país una política o una metodología social que promueva la disminución de al menos el feminicidio y aún se encuentran barreras para la atención de víctimas con riesgo alto de muerte debidamente soportado, entre otros por que no hay casas dispuestas para albergar a las víctimas con este tipo de riesgo y por lo tanto, se ven obligadas a volver al sitio donde fueron agredidas.



RECOMENDACIONES

Fomentar una corriente social que promueva el conocimiento de patologías de riesgo en las parejas y que por ende las mujeres puedan decidir con anticipación si conforman una relación de pareja o no.

Informar a las autoridades, anotando mediante alerta, en los informes periciales generados por el INMLCF, el riesgo repetitivo en el cual se encuentran las víctimas que asisten en varias oportunidades al Instituto y quienes manifiestan que no han sido atendidas eficazmente por el sistema de administración de justicia.

Participar en todos los escenarios posibles con el objeto de que el INMLCF dé a conocer los datos sobre esta problemática y otras, a la sociedad civil y con ello, los ciudadanos puedan reflexionar o tomar alguna medida personal o familiar para evitar el homicidio en las mujeres.



REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

1. Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses. Colombia. Observatorio de Violencia [Internet]. 2022. Available from: <https://www.medicinalegal.gov.co/observatorio>
2. Temas R, Jur S, Ni N. PERSPECTIVA Y ENFOQUE DE GÉNERO : RESUMEN : GENDER PERSPECTIVE AND APPROACH : TOOL TO TAKE COURT DECISIONS ABSTRACT : PARA A TOMADA DE DECISÃO JUDICIAL. 2019;38.
3. Galtung J. Capítulo quinto La violencia: cultural, estructural y directa 1. J Peace Res. 1990;27:291–305.
4. American University L. The Elimination of Violence Against Women. Al-Raida J. 1970;(December):28–9.
5. Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC). Asesinatos de mujeres y niñas por razones de género (femicidio/feminicidio). 2022;
6. Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses. Volumen 23. 2021;

